



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013940/2014

CÓRDOBA, 127 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA solicita la modificación en el Sistema SIU GUARANÍ de los datos personales de la alumna Rosa Ana María CACCIAVILLANI; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2538/2019 se autorizó al Área Administrativa de Posgrado a realizar dicha modificación en el Sistema SIU GUARANÍ;

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal Nº 2538/2019 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Visto de la Resolución Decanal Nº 2538/2019:

DONDE DICE:

...DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS...

DEBE DECIR:

...MAESTRÍA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:

PREVISADO 153
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

B